

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se somete a información pública en materia de expropiación forzosa el Proyecto de construcción del nuevo depósito regulador de agua potable para el Sistema de Picadas en los municipios de Yuncler y Villaluenga de la Sagra (Toledo). Expediente AA/TO/22/012.

La Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, beneficiaria de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado, según establece el artículo 22.2 del Decreto 7/2011, de 8 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de dicha entidad, ha instado a la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural la incoación del correspondiente expediente expropiatorio.

El artículo 30 de la Ley 2/2022, de 18 de febrero de 2022, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda someter a información pública el proyecto de referencia durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el art. 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Los bienes de dominio público se publican a los meros efectos informativos.

El referido proyecto se podrá consultar en Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, sita en Toledo, C/ Río Portiña, 2, Edificio CIE-I bajo, oficina 2 y en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural en Toledo, sita en la calle C/ Quintanar de la Orden s/n 45071 Toledo, teléfono 925266800, todos los días laborables durante las horas de oficina. En el caso de la entidad beneficiaria, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, será necesario solicitar cita previa en el teléfono 925 28 39 50.

Los datos personales provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero «Expropiaciones», creado bajo la responsabilidad de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aun así, los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, C/ Río Portiña, 2, Edificio CIE-I bajo, oficina 2, 45007 Toledo.

**Anexo I.****Nota extracto informativa.**

ASUNTO: Nota extracto para la información pública del Proyecto de Construcción del Nuevo Depósito Regulador de Agua Potable para el Sistemas de Picadas en los Municipios de Yuncler y Villaluenga de la Sagra (Toledo)

El objeto del proyecto es definir las obras de construcción de un nuevo depósito para los dos municipios que mejore las presiones de la red, la autonomía y regulación del abastecimiento de ambas poblaciones.

Las actuaciones principales que incluyen las obras son:

- Construcción del nuevo depósito regulador de 3.000 m3 de capacidad.
- Construcción del depósito
- Construcción de cámara de llaves anexa al depósito
- Instalación de equipos mecánicos y grupos de presión en la conducción de salida.
- Ejecución de conducción de entrada al depósito desde el sistema de Picadas.
- Ejecución de canalización en zanja
- Instalación de tubería en fundición dúctil DN 200 mm. y una longitud de 760 metros
- Conexión con el Sistema de picadas (arqueta)
- Ejecución de conducciones de salida del depósito y conexión con las redes de abastecimiento municipales de Yuncler y Villaluenga de la Sagra.
- Ejecución de canalizaciones en zanja
- Cruce bajo arroyo en Villaluenga de la Sagra
- Instalación de tubería de fundición dúctil DN 200 mm. y una longitud de 627 metros en el municipio de Yuncler
- Instalación de tubería de fundición dúctil DN 300 mm. y una longitud de 630 metros en el municipio de Villaluenga de la Sagra
- Conexión con las redes de abastecimiento municipales (arquetas)
- Ejecución de conducción de desagüe y conexión a red de saneamiento municipal.
- Ejecución de canalizaciones en zanja
- Instalación de tubería de PVC corrugado DN 350 mm. y una longitud de 185 metros
- Instalación de pozos de registro prefabricados de hormigón
- Conexión con la red de saneamiento municipal en el Polígono Industrial (entronque a pozo de registro)
- Instalación de sistema de automatismo y control.
- Mejora del camino de acceso al depósito, urbanización perimetral del depósito y reposición de firmes.
- Pruebas de estanqueidad y puesta en servicio de las instalaciones.



Anexo II. Relación de bienes PRIVADOS afectados en el Proyecto de construcción del nuevo depósito regulador de agua potable para el Sistema Picadas en Yuncier y Villaluenga de la Sagra (Toledo). Expediente: AA/TO/22/012									
Municipio: Yuncier									
Tubería de entrada desde sistema de Picadas y Tubería de salida hasta la red de distribución de Yuncier									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
1	12	14	De Paredes Alonso Patricia	***9759**	Labor secoano		3		28
2	12	12 a)	De Paredes Alonso Patricia	***9759**	Labor secoano		7		72
3	12	11 a)	De Paredes Alonso Patricia	***9759**	Labor secoano		23		147
4	12	10 a)	De Paredes Alonso Patricia	***9759**	Labor secoano		9		210
5	12	9	Díaz Villarrubia Elías	***3067**	Labor secoano		5		72
6	12	7 a)	Sotillos Ollero María Del Carmen	***6179**	Labor secoano		48		154
7	12	6 a)	Cereales Arturo González Alonso SL	B45218344	Labor secoano		2		17
8	11	5	Quickfence, SA	A82808080	Labor secoano		107		504
9	11	4	De Paredes Alonso Patricia	***9759**	Labor secoano		36		81
10	11	1 a)	Armaduras Prefabricadas SA	A45020914	Improductivo				91
11	11	3	Heredia Borja María (50%) Martín Aguilar Venancio (50%)	María. ***7902** Venancio: Desconocido	Labor secoano		31		2
Tuberías de abastecimiento + LE Subterránea									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
12	11	75	HELIX VE SA (50%)	B45046489	Labor secoano	12	427		194
Depósito									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
13	11	75	HELIX VE SA (50%)	B45046489	Labor secoano	2243			
Camino de acceso									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
14	11	75	HELIX VE SA (50%)	B45046489	Labor secoano	126			
LE aérea									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
15	11	74 b)	Juárez Y Millas SA	A45010543	Labor secoano			41	32
16	11	75	HELIX VE SA (50%)	B45046489	Labor secoano	16		690	501



Municipio: Villaluenga de la Sagra									
Tuberías de abastecimiento + LE Subterránea									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
17	10	60002	Desconocido	Desconocido	Labor seco		163		120
18	10	1	Pérez Salas Sixto	Desconocido	Labor seco	15	218		98
19	10	2	Conejo García Miguel Ángel (50%); Conejo García Ana María (50%)	Miguel Ángel: ***7530** Ana María: ***6338**	Labor seco		83		44
20	10	3	Díaz García Luis	***0869**	Labor regadío	8	239		109
21	10	60001	Desconocido	Desconocido	Labor seco		121		49
Camino de acceso									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
22	10	1	Pérez Salas Sixto	Desconocido	Labor seco	107			
23	10	2	Conejo García Miguel Ángel (50%); Conejo García Ana María (50%)	Miguel Ángel: ***7530** Ana María: ***6338**	Labor seco	16			
24	10	60002	Desconocido	Desconocido	Labor seco	96			
25	10	3	Díaz García Luis	***0869**	Labor regadío	105			
26	10	60001	Desconocido	Desconocido	Labor seco	31			
LE aérea									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
27	10	4	Colao Martín Antonia	***3127**	Labor seco			573	410
28	10	3	Díaz García Luis	***0869**	Labor regadío			295	211
29	10	2	Conejo García Miguel Ángel (50%); Conejo García Ana María (50%)	Miguel Ángel: ***7530** Ana María: ***6338**	Labor seco			137	99
30	10	1	Pérez Salas Sixto	Desconocido	Labor seco			174	126



Código de verificación: 2023.00002064
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputotoledo.es/webEbot/csv.jsp>

Tubería de salida hasta la red de distribución de Villaluenga de la Sagra									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
31	10	1	Pérez Salas Sixto	Desconocido	Labor secoano		936		1193
32	10	2	Conejo García Miguel Ángel (50%); Conejo García Ana María (50%)	Miguel Ángel: ***7630** Ana María: ***6338**	Labor secoano		10		65
33	10	34	Pérez Salas Sixto	Desconocido	Labor secoano	4	69		89
34	10	35	Humanes Ruiz Elvira (Herederos De)	***3171**	Labor secoano	1	295		401
35	10	32	Colao Martín Antonia	***3127**	Labor regadío	13	22		33



Anexo III. Relación de bienes PÚBLICOS afectados en el Proyecto de construcción del nuevo depósito regulador de agua potable para Picadas en Yuncler y Villaluenga de la Sagra (Toledo). Expediente: AATO/22/012									
Municipio: Yuncler									
Tubería de entrada desde sistema de Picadas									
Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
Pública	12	9010	Diputación De Toledo	P4500000G	Improductivo	9	380		522
Tubería de entrada desde sistema de Picadas y Tubería de salida hasta la red de distribución de Yuncler									
Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
Pública	12	9010	Diputación De Toledo	P4500000G	Improductivo	9	10		12
Pública	12	9007	Ayuntamiento De Yuncler	P4520400E	Improductivo	5	960		154
Pública	12	9009	Ayuntamiento De Yuncler	P4520400E	Improductivo	5	40		48
Pública	11	9004	Ayuntamiento De Yuncler	P4520400E	Improductivo		1063		720
Tuberías de abastecimiento + LE Subterránea									
Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
Pública	11	9003	Ayuntamiento De Yuncler	P4520400E	Improductivo		19		90
Pública	11	75	Ayuntamiento de Yuncler (50%)	P4520400E	Labor secoano	12	427		194
Depósito									
Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
Pública	11	75	Ayuntamiento de Yuncler (50%)	P4520400E	Labor secoano	2243			
Camino de acceso									
Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
Pública	11	75	Ayuntamiento de Yuncler (50%)	P4520400E	Labor secoano	126			
LE aérea									
Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m²)	Servidumbre de paso - acueducto (m²)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocupación temporal (m²)
Pública	11	75	Ayuntamiento de Yuncler (50%)	P4520400E	Labor secoano				



Código de verificación: 2023.00002064
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEboP/csv.jsp>

Pública	11	75	Ayuntamiento de Yuncier (50%)	P4520400E	Labor secoano	16		690	501
Municipio: Villaluenga de la Sagra									
Tubería de entrada desde sistema de Picadas y Tubería de salida hasta la red de distribución de Yuncier									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m³)	Servidumbre de paso - acueducto (m³)	Servidumbre de vuelo (m³)	Ocupación temporal (m³)
Pública	Calle Camino Viejo de Toledo		Ayuntamiento De Villaluenga	P4518900H	Vía de comunicación		320		425
Pública	2029509VK2302N		Ayuntamiento De Villaluenga	P4518900H	Suelo sin edificar				58
Pública	8	9002	Ayuntamiento De Villaluenga	P4518900H	Vía de comunicación		18		15
Tubería de salida hasta la red de distribución de Villaluenga de la Sagra									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Calificación	Ocupación permanente (m³)	Servidumbre de paso - acueducto (m³)	Servidumbre de vuelo (m³)	Ocupación temporal (m³)
Pública	10	9001	Junta De Comunidades De Castilla La Mancha	S1911001D	Vía de comunicación		28		37
Pública	10	9002	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Q2817005H	Hidrografía natural		30		40